



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



CUSE

Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.
Subdirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Administración

Ciudad de México, a 31 de enero de 2024
Oficio: DA/510/93/2024

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Gabriel Sosa Plata

Eje Lázaro Cárdenas No. 402
EDIF. ISSSTE 11 -2 -306
Colonia UH Tlatelolco
Alcaldía Cuauhtémoc
C.P. 06900, Ciudad de México
Presente

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26 fracción III, 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, con relación a su cotización del 30 de enero de 2024 para Televisión Metropolitana, S.A. de C.V. (Canal 22), se le notifica que se le adjudica mediante el procedimiento de adjudicación directa el contrato correspondiente al **Servicio de defensor de las audiencias de los canales 22.1 y 22.2 de Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.**, con vigencia del 1 de febrero al 15 de mayo de 2024, por un importe de \$87,500.00 (ochenta y siete mil quinientos pesos 00/100 M.N.) importe antes del impuesto al valor agregado; y debido a que cumple con los requisitos establecidos por Canal 22, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, con lo que se aseguran las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, al presentar una cotización solvente y aceptable para el presupuesto de Canal 22, con cargo a la partida 33901.



2024
Felipe Carrillo
PUERTO
GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLO
SECRETARÍA DE GOBIERNO
DEL ESTADO



Por lo anterior, deberá firmar electrónicamente el contrato número **TM-2024/01/27-AD**, en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos del Sistema CompraNet, a más tardar el 31 de enero de 2024. Se exceptúa de presentar garantía de cumplimiento lo anterior de conformidad a lo establecido en los artículos 48, antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 84 de su Reglamento.

Sin más por el momento, envío un cordial saludo.

Atentamente

Mtro. Oshman Seth Escudero Ramírez
Director de Administración

SAG/ATM

SDC-2024-41

RECIBÍ NOTIFICACIÓN ORIGINAL
31 ENERO 2024
GABRIEL SOCA PLATA

